



## SUBOFICIALES

Las cosas, claras.

Resulta cuando menos sorprendente que después de las sucesivas leyes de la carrera militar, que desde el año 1989 han perjudicado la trayectoria profesional de miles de suboficiales, todavía tengamos que soportar los argumentos de algunos ilustres generales y de personajes relacionados con la defensa, defendiendo las virtudes del modelo anglosajón como ejemplo a seguir para la carrera de los suboficiales españoles. Sin embargo, no se miró en la misma dirección cuando se eligió el nuevo modelo de formación para la Escala de Oficiales.

**En plena época de crisis económica sería muy recomendable para las arcas del Estado formar a oficiales procedentes de suboficial o de la Escala Complemento, y que ya tuviesen la necesaria titulación universitaria, en uno o dos cursos académicos. Se podría también, al igual que en el ejército británico (anglosajón), dirigir la convocatoria hacia personal civil ya titulado, con el correspondiente ahorro de tiempo y dinero en su formación.**

Pero, para sorpresa de muchos, no ha sido ésta la opción elegida y sí la de un mayor desembolso económico. Además no se ha fijado ninguna cláusula que, con la claridad necesaria, garantice la continuidad en las Fuerzas Armadas de los aspirantes a oficial una vez obtenido el grado en ingeniería. Llegados a este punto nos preguntamos, ¿han primado en la elección del sistema los intereses particulares de algunos?, por lo menos así lo parece. ¿Qué criterio se ha aplicado en la convocatoria del presente año para los nuevos suboficiales?, el más económico, reservando la totalidad de las plazas para la promoción interna de la tropa y marinería. Todo ello sin tener en cuenta a los cientos de civiles y militares profesionales que llevaban preparando la oposición para el sistema de acceso directo desde septiembre de 2009, incluso en centros oficiales del Ministerio de Defensa.

Volviendo al tema que nos ocupa, somos de la opinión, y creemos que también lo dicta el sentido común, que antes de definir un nuevo modelo de carrera hay que dar solución a los problemas provocados a la Escala de Suboficiales por las nefastas leyes de la carrera militar, sobre todo por la 39/2007 y sus modificaciones posteriores.

Se ha premiado la inactividad de suboficiales, que llevaban más de veinte años alejados del servicio activo, con un ascenso a oficial, y se han roto dos principios importantes, el de esfuerzo, mérito y capacidad y el de la antigüedad y jerarquía, base de la disciplina de cualquier ejército. **Es significativo que estos principios se hayan respetado escrupulosamente en otros colectivos.**

Cada ley, decreto o normativa han supuesto un recorte de los derechos/expectativas adquiridos por los suboficiales en el momento del ingreso en las Fuerzas Armadas.

Se ha procedido a la integración del personal del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas sin el más mínimo análisis de las posibles consecuencias, causando daños irreparables a muchos, poniendo fin a su ya maltrecha carrera militar y eliminando las

posibilidades de promoción a la Escala de Oficiales, sin embargo no han vacilado en asignarles las funciones de estos. Por otro lado es público y notorio el envejecimiento progresivo de la Escala de Suboficiales desde la entrada en vigor de la ley 17/1989.

No están nada claros los cometidos y las funciones de cada empleo, dejando muchas veces a capricho del jefe de turno las funciones y los servicios que tienen que realizar. Mención especial requiere el empleo de Suboficial Mayor que en nada se parece a su equivalente y tan recurrido del modelo anglosajón. En fin, son muchos los problemas y hasta la fecha el Ministerio de Defensa, a pesar de que las autoridades civiles y militares, así como la totalidad de los grupos políticos, tienen información puntual de todos ellos, no ha solucionado ninguno.

Por otro lado, nos sentimos afectados de lleno por la campaña de desprestigio de nuestra formación, emprendida por algunos componentes de la antigua Escala Superior de Oficiales, para justificar su rechazo a la integración de las diferentes escalas de oficiales. **Frases como “ha habido siempre mecanismos sencillos para el acceso de los suboficiales a la escala de oficiales” y “se han metido en el mismo saco a médicos y enfermeros”, son falsas y denotan cierto clasismo y prepotencia. Porque, ¿no se considera suficiente que los oficiales procedentes de suboficial hayan superado dos oposiciones, cursado cinco años en distintas academias de oficiales y suboficiales, permanecido hasta seis años en el empleo de sargento y casi veinte en los empleos de teniente y capitán, cumpliendo los mismos cometidos que los oficiales de la antigua Escala Superior, para poder realizar una integración en igualdad de condiciones.**

Al contrario que en la vida civil y que en otros ejércitos de la OTAN, incluidos los anglosajones, en las Fuerzas Armadas españolas de nada valen la formación académica, la experiencia profesional y las titulaciones civiles que, con el esfuerzo y el sacrificio personal y de la familia, y sin beneficio de homologación o convalidación algunas, se hayan podido obtener crédito a crédito, simplemente no son tenidas en cuenta si eres o si procedes de suboficial.

Un ejemplo ilustrativo: en el año 2002 se crearon los Centros de Selección de Tropa Profesional y en sus plantillas figuraban plazas de psicólogos orientadores. En esa época existían en las FAS casi cincuenta suboficiales licenciados en psicología y con una vasta experiencia adquirida en su paso por distintas unidades. No se les dio oportunidad alguna para formar parte de esas plantillas, es más, tampoco pudieron realizar la promoción interna a la Escala de Oficiales en las plazas correspondientes a los Cuerpos Comunes. Podríamos poner otros ejemplos, como el de los licenciados en derecho o económicas que no pueden optar a los Cuerpos Jurídico y de Intervención y la discriminación sufrida en relación con el personal de la Escala de Complemento en el Real Decreto 35/2010, que regula el ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas.

Esta es la cruda realidad de la Escala de Suboficiales y, por mucho que se diga, no estamos ni de lejos en igualdad de condiciones profesionales con el personal de otras escalas. El reparto de las condecoraciones, la asignación de los complementos de dedicación especial, la realización de las guardias y los servicios y la inexplicable diferencia en las indemnizaciones percibidas por razón de residencia eventual cuando se realizan los diferentes cursos y comisiones, son un ejemplo claro y documentado que nos lleva a pensar que en absoluto esta equidad, tan pregonada por algunos, esté cerca de conseguirse. Ahora bien, si nos fijamos en la “peculiaridad” que se da única y exclusivamente en las Fuerzas Armadas españolas, en las que un subgrupo de empleados públicos son los encargados de proponer, y en muchos casos redactar, las normas para todo el colectivo, es fácil entender todas estas diferencias.

Nada se está haciendo bien en relación con los suboficiales, y los Estados Mayores lo saben, sin embargo ignoran nuestros problemas o dan por buenas las justificaciones de la cúpula ministerial. Eufemismos como “eslabón fundamental de los ejércitos” y “la potenciación de la carrera del suboficial”, son frases que simplemente producen risa al principio e indignación después. El modelo de carrera que se propone para el año 2011 a los jóvenes bachilleres, la mayoría con su prueba de acceso a la universidad aprobada, es una formación de tres años y una carrera militar de cuarenta totalmente vacía de contenidos y con muy pocos incentivos profesionales. Por el contrario, la Asociación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, y no es la única, ha propuesto un modelo de carrera en el que, aprovechando el cambio de cometidos y responsabilidades que supone la realización del curso de brigada, se obtenga el grado universitario en diversas áreas del conocimiento, tanto administrativas como logísticas y técnicas. Creemos firmemente que este es el camino para poder llegar al tan ansiado modelo de carrera, si no definitivo, sí duradero, eficaz y atractivo.

A los suboficiales se nos oye y, aunque tímidamente, se nos empieza a escuchar. Es muy probable que nada de lo que decimos en este artículo se tome en consideración, grave error, pues hasta ahora todos los intentos de poner en marcha una ley de la carrera militar que pudiera aportar cierto grado de estabilidad a las carreras de los militares y con garantías de perdurar en el tiempo, han sido un rotundo fracaso, y dejar pasar más tiempo sin tomar medidas correctoras solo supondrá aumentar los conflictos ya existentes.

Algún clarividente de los llamados “expertos” que medran en Defensa, puede estar pensando en suplir la más que probable falta de oficiales intermedios, que el actual sistema ocasionará, con la Escala de Complemento y la Reserva Voluntaria. Los errores siempre se terminan pagando y el hecho de eliminar de las Fuerzas Armadas la figura del oficial procedente de suboficial, que, no podemos olvidar, aporta la necesaria experiencia y el conocimiento de las distintas situaciones que otros tienen que adquirir con el paso de los años, puede afectar gravemente a la operatividad de las FAS.

“**A España servir hasta morir**”, ese es nuestro lema, pero queremos un poco del reconocimiento que han tenido y tienen otros colectivos de las FAS. Necesitamos un modelo de carrera digno y perdurable y no nos importa que sea el anglosajón, el francés o el italiano; pero la percepción que tenemos los suboficiales es que el modelo elegido ha sido el sudafricano en pleno apartheid, y es fácil adivinar el papel que nos ha tocado a los suboficiales.

#### ASFAS. ASOCIACIÓN DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

*El texto del presente artículo de opinión ha sido remitido desde la Asociación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas. Dicha opinión, no representa necesariamente la de los miembros de nuestro equipo y estamos abiertos a publicar puntos de vista alternativos si alguien está dispuesto a argumentar otro tipo de posiciones.*

*Agradecemos profundamente a ASFAS que nos haya elegido para hacer públicas sus reivindicaciones. Para más información: <http://www.as-fas.es>*

**Foto lateral:** Eurocuerpo.

**Foto fondo:** Trokante.

**Nota:** Se han mantenido las negritas del texto original.